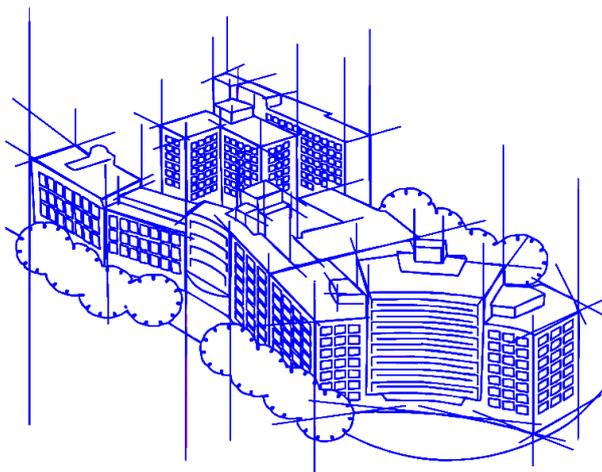


Guía Docente Itinerario Formativo Tipo de Enfermería Familia y Comunitaria



Madrid, julio 2024

Supervisada por

Prof. Leandro Soriano Guillén
Director de Docencia
Jefe de Servicio de Pediatría
Profesor Titular de Pediatría UAM

Alberto Lázaro García
Jefe de Residentes
Médico Adjunto del Servicio de
Hematología

Carlos Villalobos Vilda
Jefe de Residentes
Médico Adjunto del Servicio de
Alergología

**Daniel López de Mota
Sánchez**
Jefe de Residentes
Médico Adjunto del Servicio de
Neurología

Autor

Javier Sánchez Martín
Tutor de Residentes
Enfermero de Continuidad
Asistencial.

Aprobada por la CD en su reunión del 22 de julio 2024

Autor



Javier Sánchez Martín
Javier.smartín@quironosalud.es

Índice

| | |
|---|----|
| 1.- Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz..... | 1 |
| 1.1.- Población de referencia | 2 |
| 1.2.- Actividad asistencial | 2 |
| 1.3.- Actividad asistencial de Enfermería Continuidad Asistencial (2023) | 3 |
| 1.4.- Información de interés en Internet | 3 |
| 2.- Unidad docente de Enfermería de Familia y Comunitaria..... | 4 |
| 2.1.- Introducción..... | 4 |
| 2.2.- Recursos humanos | 6 |
| 2.3.- Dependencias físicas del servicio | 9 |
| Área de Atención Urgentes de Adultos | 9 |
| Área de Atención Urgentes Pediátricos..... | 9 |
| 3.- Programa de especialidad | 10 |
| 3.1.- Programa oficial de la especialidad según el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Comisión Nacional de la Especialidad..... | 10 |
| 3.2.- Plazas acreditadas en el HUFJD | 10 |
| 3.3.- Programa anual de formación del residente | 11 |
| 3.4.- Competencias por adquirir según año de residencia y rotación..... | 12 |
| Primer año (R1) | 12 |
| Segundo año (R2) | 12 |
| 3.5.- Rotaciones externas de programa | 13 |
| 3.6.- Guardias y/o atención continuada..... | 13 |
| 3.7.- Plan de supervisión de los residentes | 15 |
| 3.8.- Evaluación del residente..... | 15 |
| 4.- Actividades docentes..... | 16 |
| 4.1.- Sesiones del servicio | 16 |
| 4.2.- Formación transversal..... | 16 |
| 4.3.- Formación longitudinal..... | 17 |
| 5.- Investigación..... | 17 |
| 5.1.- Parámetros de calidad investigadora de los últimos cinco años | 17 |
| 5.2.- Proyectos en desarrollo | 17 |

1.- Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz

El Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD), fundado hace más de 80 años por el Prof. Carlos Jiménez Díaz, es un centro médico de gestión privada con concierto público situado en Madrid. Forma parte del Grupo Hospitalario Quirónsalud y ofrece una combinación de asistencia sanitaria, investigación y docencia de excelencia. Está considerado como un hospital de alta complejidad (nivel III), siendo el primer hospital universitario de este grado de complejidad en nuestro país en recibir el sello dorado de la *Joint Commission International*.

Nuestra institución ha sido pionera en la formación de médicos internos residentes, siendo uno de los primeros hospitales en establecer un programa formativo tras terminar la educación académica en Medicina. Así, en 1958 se convocó la primera oferta para formación de alumnos de postgrado de Medicina. Más adelante, nuestro hospital participó en 1967, junto a otros ocho hospitales, en el Seminario de Hospitales que sentó las bases de nuestro sistema MIR actual. Desde la instauración de este sistema en 1978, nuestro centro ha formado regularmente a médicos residentes.

Desde 1970, el HUFJD constituye una de las cuatro unidades docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), una de las más prestigiosas del país. Además, colaboramos con otras instituciones del máximo nivel académico (p. ej. la Universidad de Alcalá de Henares o la Universidad Complutense de Madrid). Por otra parte, en 2010 se acreditó el Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz, adscrito a nuestra Institución. También, cooperamos con centros de investigación de reconocida reputación nacional e internacional (CSIC, CNIC y el CIEMAT, entre otras).

Arquitectónicamente, el HUFJD, ubicado en la Plaza Cristo Rey, ha sufrido una completa remodelación en el curso de los últimos 20 años, modernizando todas sus dependencias, instalaciones y equipamientos diagnósticos y terapéuticos. El complejo hospitalario está formado por la agregación de varios edificios construidos en épocas diferentes desde la inauguración de su núcleo inicial, la Clínica de la Concepción, el 1 de junio de 1955. Además, disponemos de un edificio de consultas externas cercanas al edificio principal y de dos centros ambulatorios para especialidades médicas y quirúrgicas en la calle de Quintana y en la Puerta de Toledo (centros de especialidades de Argüelles y Pontones, respectivamente).

En resumen, el HUFJD es un referente de la sanidad española, combinando la excelencia en la asistencia, la investigación y la formación de profesionales sanitarios. Su compromiso con la calidad y la innovación lo convierte en un pilar fundamental para el sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.

1.1.- Población de referencia

En el diciembre 2023 el HUFJD tenía asignada una población de referencia de **469.811 habitantes** (ver tabla). Esto nos sitúa en el tercer puesto de los hospitales de la CAM.

| Centro de Salud | Población |
|---------------------------|----------------|
| C.S. ALAMEDA | 19.720 |
| C.S. ANDRES MELLADO | 25.063 |
| C.S. ARAVACA | 41.718 |
| C.S. ARGÜELLES | 14.233 |
| C.S. CACERES | 13.949 |
| C.S. CASA DE CAMPO | 13.163 |
| C.S. DELICIAS | 11.362 |
| C.S. EL PARDO | 2.088 |
| C.S. EMBAJADORES | 19.140 |
| C.S. ISLA DE OZA | 21.257 |
| C.S. JUSTICIA | 16.611 |
| C.S. LAS CORTES | 30.873 |
| C.S. LAVAPIES | 27.930 |
| C.S. LEGAZPI | 36.028 |
| C.S. LINNEO | 9.796 |
| C.S. MARÍA AUXILIADORA | 13.594 |
| C.S. MARTIN DE VARGAS | 18.301 |
| C.S. PALMA NORTE | 25.938 |
| C.S. PARROCO JULIO MORATE | 22.187 |
| C.S. PASEO IMPERIAL | 35.861 |
| C.S. SEGOVIA | 24.281 |
| C.S. VALDEZARZA | 13.587 |
| C.S. VENTURA RODRÍGUEZ | 12.532 |
| CONS. MINGORRUBIO | 599 |
| | 469.811 |

1.2.- Actividad asistencial

La siguiente tabla refleja la actividad asistencial desarrollada en el HUFJD durante los últimos cinco años:

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Altas de hospitalización | 30.779 | 26.875 | 28.228 | 29.673 | 31.945 |
| Urgencias | 173.053 | 130.667 | 174.571 | 192.924 | 194.449 |
| Consultas externas | 1.319.459 | 1.049.397 | 1.306.087 | 1.362.000 | 1.444.030 |
| Intervenciones quirúrgicas | 32.215 | 26.607 | 33.130 | 36.611 | 41.237 |
| Peso medio hospitalización | 1,19 | 1,27 | 1,05 | 1,24 | 1,21 |
| Estancia media anual | 5,43 | 5,85 | 5,65 | 5,07 | 4,92 |

1.3.- Actividad asistencial de Enfermería Continuidad Asistencial (2023)

Los datos asistenciales más relevantes del Continuidad Asistencial en 2023 fueron:

- Nº total de **casos gestionados**: 7.771 casos de pacientes con necesidad de continuidad de cuidados
- Comunicado 1850 **partos** a las matronas de atención primaria
- **Las e-consultas** suponen el 15%: en 2023 un total de 1.346 e consulta a enfermería de continuidad asistencial

1.4.- Información de interés en Internet

En <https://www.fjd.es/> puede consultarse información relevante acerca del hospital y especialmente en lo que concierne a docencia (<https://www.fjd.es/es/docencia>).

2.- Unidad docente de Enfermería de Familia y Comunitaria

2.1.- Introducción

El **Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz** (HUFJD) tiene como Misión mejorar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos, ofertando servicios sanitarios excelentes, con el paciente como centro de nuestra atención y con profesionales altamente cualificados, en un hospital privado con vocación docente e investigadora. Asegurando la máxima colaboración e integración con la administración pública, con atención primaria y los servicios sociosanitarios, las compañías aseguradoras y el Grupo Quironsalud, y promoviendo un beneficio mutuo y sostenible para toda la sociedad.

La Visión de Liderar la Transformación del Sistema Sanitario actual para asegurar su sostenibilidad, promoviendo la innovación e incorporando las nuevas tecnologías disponibles. Ser reconocidos como referentes a nivel nacional e internacional, desde la perspectiva asistencial, docente e investigadora.

Como Valores profesionales:



El cuidado de la salud y bienestar de las personas es nuestra razón de ser.

Nos esforzamos en proporcionar seguridad y tranquilidad a cada paciente, su familia y acompañantes.

Cada persona es única, el cuidado que le ofrecemos, también lo es.



Hacer equipo es coordinar e integrar esfuerzos para alcanzar una meta común.

Es sumar conocimientos y experiencias.

Es compartir metas y creer que "juntos, somos más"



Promovemos el valor de cada vocación profesional.
Fomentamos el compromiso y la implicación en el trabajo diario.
Nuestra dedicación redunda en la calidad de nuestro servicio.



Queremos ser reconocidos por nuestra cercanía y empatía con el paciente.
Ofrecemos un trato amable y cálido.
Buscamos favorecer el respeto y la comunicación.



Ofrecemos un nivel de asistencia de máxima calidad.
Contamos con profesionales expertos y cualificados.
Buscamos ser eficaces y eficientes.



Innovar es explorar nuevos caminos y mejorar los existentes.
Es tener una mente abierta y una actitud creativa.
Es evolucionar, buscar resultados diferentes. Es liderar.



Cuidamos de la salud de las personas y del entorno que las rodea.
Compromiso Social con las personas, su entorno, retornando a la sociedad el conocimiento, la investigación y la innovación.
Tenemos un fuerte compromiso con el medio ambiente.

La sociedad actual presenta unas demandas en salud derivadas de circunstancias concretas: factores demográficos y económicos, patologías prevalentes, tecnologías de la información, movimientos poblacionales, hábitos de salud, derechos del ciudadano, etc.

El especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria, a través de cuidados de calidad asegurará un ejercicio profesional basado en los valores profesionales que la legitiman ante la sociedad, dando respuesta a las demandas de salud que se deriven de los factores antes citados.

La misión de la Enfermera Familiar y Comunitaria es la participación profesional en el cuidado compartido de la salud de las personas, las familias y las comunidades, en el «continuum» de su ciclo vital y en los diferentes aspectos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación, en su entorno y contexto sociocultural.

La acción de la Enfermera Familiar y Comunitaria está orientada por principios y fundamentos científicos, humanísticos y éticos de respeto a la vida y a la dignidad humana. Su práctica requiere de un pensamiento interdisciplinario, de una actuación multiprofesional y en equipo, y de una participación activa de las personas a las que atiende, con visión holística del ser humano en su relación con el contexto familiar, social y ambiental.

Para el adecuado cumplimiento de su misión, los valores que se mencionan anteriormente deben guiar el proceso formativo de las enfermeras especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria. Todo ello permite al EIR de Enfermería Familiar y Comunitaria alcanzar sus objetivos de capacitarse como especialistas altamente cualificados durante su residencia en la Fundación Jiménez Díaz. Gracias a la Historia clínica compartida, los nuevos canales de comunicación y la coordinación con los equipos de Atención Primaria, el residente podrá ser partícipe de la continuidad asistencial real y efectiva en nuestro Área Sanitaria.

Dra. Montserrat de Pouplana, Jefe de estudios, y D. Sergio López Centeno Responsable de Residentes Enfermería de la Unidad Docente de AFyC Noroeste. Javier Sánchez Martín, tutor Hospitalario de EFyC en el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, tiene la función de orientar y acompañar al residente durante su estancia formativa en el Hospital. Complementando al Tutor de Centro de Salud, como referente principal en el programa formativo del residente de EFyC.

2.2.- Recursos humanos

Urgencias (área de guardias de los residentes de la EFyC)

Jefe de Servicio

- DR. ANTONIO BLANCO GARCÍA

Coordinador del Servicio

- DR. JOAQUIN GARCÍA CAÑETE

Supervisora de Enfermería

- MÓNICA CIGUENZA
- JOSE MORENO GARCIA.
- FERNANDO FUENTES SANZ

Enfermeras de Urgencias

| | |
|-----------------------------|----------------------------|
| CARMEN MARIA RAYA GUTIERREZ | JESUS PEREZ GARCIA |
| ANA LINDO MARTIN | INMACULADA BURILLO CUBILLO |
| RAQUEL MARCOS FERNANDEZ | (FI) FT ALEJANDRO VEGA |
| ANA MARIA SANCHEZ DIAZ | MARIA LUISA MUÑOZ GOIZUETA |

| | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| TISCAR RUIZ FERNANDEZ | GONZALO GARCIA VAZQUEZ |
| LUCIA OTAÑO DEL PRADO | ISABEL QUINTERO MENDEZ |
| ROSA GALLEGO CRUZ | BRAIS QUINTAIROS MANSO |
| MATILDE SILES PEREZ | PILAR GALLEGO PRECIADO GARCIA |
| ANA MARTINEZ ARNAIZ | MARIA VILLAR TORNAMIRA |
| MIGUEL VICENTE ST AMAND CALLEJO | RAQUEL GONZALEZ GARCIA |
| MARIA CRISTINA ALCALDE GUTIERREZ | CRISTINA SANZ SANZ |
| MARIA GARCIA-ESCARZAGA UNDABARRENA | ALBERTO SANCHEZ DEL AMO |
| SILVIA CASADO BERROCAL | ISABEL MARQUEZ ROMERO DE TEJADA |
| MARTA MACIAS PRESA | MARTA FERNANDEZ ALDAO DERQUI |
| MARIA ARRIBAS ALONSO | IRENE GOMEZ LERMA |
| SUSANA SEVILLANO VERA | MARIA DEL MAR GONZALEZ IBARGUREN |
| CLARA MONEO MORENO | MIRIAM RIO MENDAÑA |
| RAQUEL BAYON ARRIBAS | RAQUEL MARTIN NAVAS |
| LAURA ARCE GALDON | RAFAEL CERECEDA MECA |
| ANA MARIA CECILIA SEBASTIAN | DAVID RICO MELENDEZ |
| MARTA SANCHA NUÑEZ | MARTA MUÑOZ TORRIJOS |
| MARIA AGUAYO CAMARA | PAULA PEREZ OSUNA |
| JOSE LUIS ANDRES RIVERO | MARTA SANCHEZ IZQUIERDO |
| ANA FERNANDEZ ROMERO | MONICA FERUELLE AGULLO |
| MAGDALENA ALVAREZ GARCIA | MERCEDES VADILLO GONZALEZ |
| ANA MARIA TAPIA CALLEJA | ISABEL LOPEZ ALBA |
| FRANCISCO JAVIER SEGOVIA RUIZ | MARIA ALONSO BARAJAS GOMEZ |
| NATALIA DUEÑAS DOMINGUEZ | JORGE CAYUELA ALESCI |
| MARIA VANDANA BARRIENTOS ARROYO | JORGE NAVARRO SANCHEZ |
| MARTA MONTANER ESCRIBANO | NATALIA DEZEO SEGURA |
| SARA GARCIA NAVAS MARTIN | SUSANA GARCIA DE VICENTE |
| GONZALO MERINO RUBIO | KATHERINE CARTUCHE BENITEZ |
| ESTHER VELAZQUEZ ANDREU | LUCIA POLO LOPEZ |
| ESTER MARTIN MEDINA | CELIA FEO PEREZ |
| MARIA JOSEFA DEL OLMO MENDEZ | ALBERT JUNIOR LAZARO BALACANAO |
| LAURA RODRIGUEZ DE LA TORRE | IRENE HIDALGO JIMENEZ |
| VICTOR TORRES MAYOR | MARTA MUÑOZ UGARTE |
| MIGUEL ANGEL MONTERO TORRALBO | LAURA GARCIA ATIENZA |
| GUILLERMO HERNAN GOMEZ DE LA FUENTE | ALBERTO MARTIN CRESPO |
| SANDRA DE LA VIEJA ALARCON | ESTELA LOPEZ LOPEZ |

| | |
|------------------------------|--------------------------|
| CAROLINA TOAPANTA TITUAÑA | IRENE RODRIGO GRACIA |
| ISAAC DE RIQUER MUÑOZ | MARIA MAR GARCIA ALVAREZ |
| ANA LOPEZ CARDOS | EVA APARICIO PEREZ |
| SANDRA NIETO FERNANDEZ | ANDREA MARTIN SANCHEZ |
| MARIA VALVERDE CABRERO | LETICIA DEL PICO AUSIN |
| MARTA PRIETO FERNANDEZ | AINHOA UCEDA NAVAS |

Labor Docente Programada en Urgencias:

- ✓ Supervisión y formación práctica de la rotación de estudiantes de 3º y 4º de Enfermería de la Universidad Autónoma de Madrid. Escuela Universitaria de Enfermería "Fundación Jiménez Díaz".
- ✓ Supervisión y formación práctica de la rotación de estudiantes de 4º de Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad Europea de Madrid.
- ✓ Supervisión y formación de la rotación de residentes de Enfermería Comunitaria y de Familia.
- ✓ Supervisión y formación de la rotación de residentes de Enfermería Pediátrica.

2.3.- Dependencias físicas del servicio

Área de Atención Urgentes de Adultos

| | |
|----------------------------|--|
| Triaje | <ul style="list-style-type: none">• 3 salas |
| Consultas | <ul style="list-style-type: none">• 8 consultas de atención patología médica banal.• 7 consultas de cirugía.• 1 consulta de oftalmología• 1 consulta de ginecología• 1 consulta de atención psiquiátrica urgente.• 2 salas de tratamientos. |
| Box | <ul style="list-style-type: none">• 1 box críticos• 44 boxes tratamiento monitorizados |
| Sala de Observación | <ul style="list-style-type: none">• 16 boxes |

Área de Atención Urgentes Pediátricos

| | |
|----------------------------|---|
| Triaje | <ul style="list-style-type: none">• 1 sala |
| Consulta | <ul style="list-style-type: none">• 3 consultas de atención medico banal.• 1 consulta de cirugía y traumatología.• 1 sala de tratamiento dotada de 12 sillas. |
| Box | <ul style="list-style-type: none">• 1 box críticos.• Box de aislamiento. |
| Sala de Observación | <ul style="list-style-type: none">• 3 camas• 2 cunas |

3.- Programa de especialidad

3.1.- Programa oficial de la especialidad según el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Comisión Nacional de la Especialidad

Los programas formativos del Ministerio de Sanidad acordados con las Comisiones Nacionales de cada especialidad se pueden ver en el siguiente enlace: <https://www.boe.es/eli/es/o/2010/06/17/sas1729>

3.2.- Plazas acreditadas en el HUFJD

El servicio cuenta con 2 plazas acreditadas por cada año de residencia.

3.3.- Programa anual de formación del residente

Tal y como contempla la normativa vigente, el programa oficial de la especialidad ha sido adaptado a las características del HUFJD. En la siguiente tabla encontrará un esquema de las rotaciones según año de residencia:

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
|-----------|--------------------------------------|--------------|---|-----------------------|-----------------------|-------------------------|---|-------------------|---|-------------------|----|----|
| R1 | ATENCIÓN PRIMARIA | | | | ATENCIÓN HOSPITALARIA | | | | | ATENCIÓN PRIMARIA | | |
| R2 | SERVICIOS CENTRALES DE SALUD PUBLICA | SALUD MENTAL | | ATENCIÓN HOSPITALARIA | | ATENCIÓN PRIMARIA: ESAD | | ATENCIÓN PRIMARIA | | | | |

3.4.- Competencias por adquirir según año de residencia y rotación

Primer año (R1)

1. Atención hospitalaria.

Atención a la población general en la etapa adulta, infancia, adolescencia y a las personas ancianas

- **Servicio de Urgencias** → 7 días. Tras la semana de cursos de acogida.
- **Consulta Endocrino y nutrición** → 20 días.
- **Unidad de Úlceras** → 20 días.
- **Respiratorio:**
 - Espiometrías → 2 días
 - Hospital día Neumología → 2 días
 - UCCRA → 4 días
- **Consulta de Ostomías** → 5 días.
- **Consulta de Disfagia** → 5 días.
- **Consulta de Traumatología** → 3 días.
- **Consulta de Urología** → 3 días.
- **Consulta inmunoterapia** → 1 día.
- **Hospital de día de Oncología** → 3 días.
- **PICC** → 1 día.
- **Hospital de día Pediátrico** → 2 días.

Nota: días laborables sin contar fines de semana o festivos. El calendario con el programa individual será entregado por la tutora hospitalaria.

Segundo año (R2)

2. Atención hospitalaria

Competencias en gestión y coordinación interniveles. Atención en salud obstétrica y ginecología. Atención en salud mental.

Continuidad asistencia

- **Enfermera de Continuidad Asistencial** → 10 días.

Servicio Preventiva

- **Consulta** → 5 días

Obstetricia

- **Paritorio** → asistir a 5 partos.

Nota: Las guardias de pediatría se sustituirán por guardias en el paritorio durante R2 hasta ver los 5 partos que estipula el programa formativo.

Salud Mental

- **Consulta Salud Mental** → 5 días.
- **Hospital de día Psiquiatría** → 10 días.

3. Atención Primaria de salud

Todas las competencias de prioridad del programa de la especialidad se trabajarán en el centro de salud.

- **ESAPD Villalba y Legazpi:** 1 mes.
- **Trabajadores sociales:** 5 días.
- **Centros Municipales de Salud Comunitaria:** 1 mes.
- **CAID Villalba:** 1 semana.
- **Matronas de centro de salud:** 1 semana.

4. Servicios centrales

Todas las competencias de prioridad del programa de la especialidad se trabajarán en salud pública.

- **Salud Pública (con cursos)** 1 mes (3 sem. + cursos)

3.5.- Rotaciones externas de programa

Las rotaciones externas que realizar durante el periodo formativo se distinguen a su vez entre aquellas que se realizan en un dispositivo docente asociado, y aquellas opcionales que se realizan en centros de excelencia a nivel nacional o internacional. Su organización y solicitud depende de la Unidad Docente Noroeste.

3.6.- Guardias y/o atención continuada

El Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en su Disposición Final primera modifica el artículo 5, 1 b) del RD 1146/2006 estableciendo:

- ✓ Entre el final de una jornada y el comienzo de la siguiente deberá mediar, como mínimo, un período de descanso continuo de 12 horas
- ✓ Después de 24 horas de trabajo ininterrumpido, bien sea de jornada ordinaria que se hubiera establecido excepcionalmente, bien sea de jornada complementaria, bien sea de tiempos conjuntos de ambas, el residente tendrá un descanso continuo de 12 horas, salvo en casos de emergencia asistencial.

Por tanto, queda eliminado el especial interés formativo del texto legal (vigente de 8 de octubre de 2006 a 21 de febrero de 2008) por lo que solo la emergencia asistencial podría justificar que tras 24 horas de trabajo ininterrumpido no se aplique el imperativo descanso después de una guardia de 24 horas de presencia física. Por tanto, deberán librarse las guardias de 24 horas al día siguiente de las mismas

Primer año (R1)

- **Urgencias Generales:**

- 4 guardias al mes en día laborables (8-15h o 15-22h)
- Duración: 7h.

Nota: Las guardias se realizan en el turno contrario a la rotación que se esté realizando. Cumpliendo el horario estricto de la guardia. Alternando las zonas de las urgencias curas, policlínicas, boxes y triaje.

Se dispone de un **documento** para registrar las guardias en el despacho de la Supervisora de Urgencias para firmar al finalizar cada guardia. En el que se especifica:

- Fecha de la guardia.
- Área del Servicio de urgencias en la que se ha estado.
- Enfermera/o que ha tutorizado la guardia.
- Firma del EIR.

Es fundamental conocer los registros de actividad de enfermería que se realizan en la Historia Clínica del Hospital: Casiopea.

Para perdida de claves teléfono CAU 900701161.

- **Urgencias Pediátricas:**

- 1 guardia al mes en fin de semana (9-21h). Duración: 12h.

Nota: Las guardias de fin de semana se alternan entre sábados, domingos y festivos.

- **Guardias extrahospitalarias**

Las guardias en SAR (centro de Urgencias Extrahospitalarias).

- 1 guardia al mes en fin de semana o festivos. (9-21h). Duración: 12h.

Nota: Su organización depende de la Unidad Docente Noroeste. Se alternan entre sábados y domingos.

Segundo año (R2)

- **Urgencias Generales:**

- 4 guardias al mes en día laborables. (8-15h o 15-22h).
- Duración: 7h.

- **Guardias extrahospitalarias**

- Las guardias en SAR (centro de Urgencias Extrahospitalarias). 1 guardia al mes en fin de semana. (9-21h). Duración: 12h/24 horas.
- SUMMA: 7 DÍAS

Nota: Su organización depende de la Unidad Docente Noroeste.

3.7.- Plan de supervisión de los residentes

En el HUFJD existe un protocolo de supervisión específico para cada especialidad. Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/protocolos-supervision-residentes>

3.8.- Evaluación del residente

En el HUFJD existe un protocolo de evaluación específico para cada especialidad. Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/protocolos-evaluacion-residentes>

4.- Actividades docentes

4.1.- Sesiones del servicio

Su organización depende de la Unidad Docente Noroeste, pero se informa a los EIR de Enfermería Familia y Comunitaria de todas las sesiones dentro del programa formativo del Hospital para que el residente pueda acudir para complementar su formación.

4.2.- Formación transversal

A su llegada a la Institución, los residentes de 1^{er} año realizan un **Curso de Integración**. Este tiene una duración aproximada de siete días con el siguiente contenido:

- ✓ **Módulo 1.** Bienvenida. Organización de la docencia en el HJFJD. Libro del residente: aplicación informática FORSÁN.
- ✓ **Módulo 2.** Medicina Preventiva.
- ✓ **Módulo 3.** Prevención de riesgos laborales.
- ✓ **Módulo 4.** Seguridad del paciente.
- ✓ **Módulo 5.** Comunicación y relación con otros.
- ✓ **Módulo 6.** Reanimación cardiopulmonar básica.
- ✓ **Módulo 7.** Historia clínica y normativa.
- ✓ **Módulo 8.** Prescripción de fármacos.
- ✓ **Módulo 9.** Redes sociales.
- ✓ **Módulo 10.** Los R1 en urgencias.
- ✓ **Módulo 11.** Introducción al funcionamiento de las diferentes especialidades.
- ✓ **Módulo 12.** Curso de protección radiológica.

Adicionalmente, la Dirección de Docencia del centro ha elaborado una **Guía de Formación Transversal** en la que se recogen una serie de cursos con una **visión formativa integral** de nuestros residentes. En el citado documento se incluye un itinerario formativo por año de residencia. Atendiendo a las recomendaciones planteadas en el RD 589/2022 sobre formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud, nuestra oferta se dirige a alcanzar competencias en:

- ✓ Compromiso con los principios y valores del Sistema Nacional de Salud.
- ✓ Bioética.
- ✓ Principios legales del ejercicio de las especialidades.
- ✓ Equidad y determinantes sociales.
- ✓ Práctica basada en la evidencia.
- ✓ Seguridad del paciente y de profesionales.
- ✓ Comunicación clínica.
- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Metodología de la investigación.
- ✓ Uso racional de los recursos diagnósticos, terapéuticos y de cuidados.
- ✓ Capacitación digital.

Por añadidura, en nuestra institución se organiza de forma anual **el concurso de Casos Clínicos Prof. Jiménez Díaz**. Se trata de una modalidad de concurso en el que se busca la colaboración de residentes de al menos tres especialidades distintas en la preparación del caso clínico. Inicialmente en forma de un resumen que será evaluado por un comité designado por la Dirección de Docencia. En caso de ser seleccionado, deberá presentarse en forma de comunicación oral. Esta presentación, a su vez, será evaluada por un comité de expertos y por la audiencia que acuda el día de la exposición.

4.3.- Formación longitudinal

El **aula Jiménez Díaz** es un portal de formación online creado en el HUFJD. Puede accederse desde el siguiente enlace: www.aulajid.com. En este portal hay material educativo ordenado por especialidades que puede resultar de enorme utilidad en la formación específica de nuestros residentes. Asimismo, desde nuestra institución se anima a que los residentes participen en la creación de contenidos.

5.- Investigación

5.1.- Parámetros de calidad investigadora de los últimos cinco años

El Servicio de continuidad asistencial presenta los siguientes datos:

- ✓ La e-consulta como herramienta de apoyo en atención primaria (VII congreso internacional y XIII Nacional de la asociación de enfermería comunitaria (AEC)
- ✓ ESTUDIO BIFAST: RESULTADOS A 48 SEMANAS DEL USO DEPROS EN EL INICIO RÁPIDO DEL TAR CON B/F/TAF EN PVIHNAÏVES.

5.2.- Proyectos en desarrollo

En el Servicio de continuidad asistencial se están realizando:

- ✓ Estudio multicéntrico Registro Nacional de Fractura de Cadera.